

Laura Paola Espinosa Montaña

Psicóloga

CONTACTO

3203764086

1998-05-14

CC 1233898373

laura.espinosa9087@gmail.com

cra 58c 153-08

FORMACIÓN ACADÉMICA

2024-09-26

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

2023-09-28

PSICÓLOGA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con enfoque cognitivo conductual, con experiencia en el campo de psicología jurídica, clínica y social; experiencia en diseño y ejecución de actividades enfocadas a mejorar la interacción social, para diversos grupos sociales, implementación y evaluación de programas de intervención psicosocial y atención a población vulnerable. Analiza y evalúa problemáticas relacionadas con el comportamiento delictivo y la dinámica de las víctimas en procesos judiciales, así como prevención de violencias en diversos contextos sociales.
Disposición para trabajar en equipo, liderazgo, capacidad de asumir retos permanentemente, trabajo bajo presión, con actitud de aprendizaje y excelentes relaciones interpersonales, abierta a recibir retroalimentación, habilidades comunicativas y de redacción.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN RONDA SOCIAL

PSICÓLOGA

2023-11-01 - 2024-06-01

Ruben Franco - 318 612 7241

- Coordinación de diálogos entre las partes involucradas en un conflicto o delito para promover la reconciliación y la reparación del daño.
- Creación y ejecución de programas que promuevan la participación comunitaria y la reparación del daño causado por los delitos o conflictos.
- Prevención de violencias hacia la mujer y la comunidad LGBTIQ.
- Promoción de la justicia restaurativa en contextos de alta vulnerabilidad, contribuyendo a la restauración de la paz social y la cohesión comunitaria.
- Provisión de asistencia emocional y psicológica a las partes involucradas en procesos de justicia restaurativa, ayudando en su recuperación y reintegración.
- Proporcionar orientación y apoyo psicológico a los beneficiarios de la fundación.

CLINICA NEUROREHABILITAR
PSICÓLOGA
2024-01-18 - 2024-01-18
Daniel Bustos - 310 570 2584
- Realizar acompañamiento terapéutico, con niños y adultos neuro divergentes, desde el área clínica y social, utilizando esquemas estructurados para mejorar la calidad de vida del paciente.
- Promover habilidades sociales adaptativas en contextos naturales reales tanto internos como externos.
- Realizar manejo conductual utilizando estrategias terapéuticas como la anticipación, tiempos de espera, apoyos verbales, procesos de independencia y autorregulación emocional.
- Supervisar e intervenir ante cambios que se puedan presentar durante el proceso terapéutico en clínica y en otras entidades prestadoras de servicios complementarios.
- Trabajar de manera interdisciplinaria con el equipo terapéutico en la realización de informes mensuales y planes de intervención.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Psicóloca
2023-08-29 - 2023-10-21
Camila Osorio - 3166975660
- Desarrollo de un plan de estudios enfocado en la promoción de habilidades emocionales y psicológicas para mejorar el bienestar integral de los agentes de la policía nacional.
- Facilitación de sesiones teóricas y prácticas para el desarrollo de la inteligencia emocional, incluyendo el reconocimiento y manejo de emociones en situaciones de estrés laboral.
- Entrenamiento en técnicas para la gestión del estrés y la construcción de resiliencia, orientadas a mejorar la respuesta de los policías en situaciones de alta presión.
- Enseñanza de estrategias de autocuidado para la prevención del agotamiento emocional y el manejo saludable de la carga laboral y personal.
- Prevención de violencias hacia la mujer y la comunidad LGBTIQ.

REFERENCIAS PERSONALES

Tatiana Gil Parales
Ingeniera Civil
310 200 9761

Isabella Hoyos Madera
Médica
311 584 6188

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.233.898.373**

ESPINOSA MONTAÑA

APELLIDOS

LAURA PAOLA

NOMBRES

Laura Espinosa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

16-MAY-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00836857-F-1233898373-20160620 **0050**154675A 2 46440907

Documento creado con la app web de FUMDIR

Powered by CamScanner

FUMDI

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA

C.C 1233898373 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 28 DE 2023

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 62 9P DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

53955

FUMDIR

Documento creado con la app web de FUMDIR

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA

C.C 1233898373 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 26 DE 2024

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 239 2PP DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

31787

FUMDIR

Documento creado con la app web de FUMDIR

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 272996

Fecha de expedición: 04/10/2023

LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA

Cédula de Ciudadania
1233898373

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A54478 del día 10 del mes de Noviembre del año 2023
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233898373, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA, el día 2023-09-28, con el acta 7241, registrado en el libro 4, Folio 629, año 2023.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233898373, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233898373, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233898373, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Noviembre del año 2023



DORA DUARTE PRADA
Subdirectora de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: A3A11swHHY

Documento creado con la app web de FUMDIR

Bogotá, 05 de junio 2024
Asunto: Certificación Laboral

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar.

La Fundación Ronda Social, inscrita ante la Cámara de Comercio con el NIT 901483987-4, certifica que la profesional **Laura Paola Espinosa Montaña**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.233.898.373** de Bogotá, prestó sus servicios como psicóloga, desde el 01 de noviembre del año 2023 hasta el 01 de junio del año 2024.

Durante su tiempo en nuestra organización, desempeñó las siguientes funciones:

1. Proporcionar orientación y apoyo psicológico a los beneficiarios de la fundación.
2. Realizar evaluaciones psicológicas para comprender las necesidades individuales de cada persona atendida.
3. Diseñar e implementar programas de intervención psicológica adecuados a las necesidades identificadas.
4. Colaborar con el equipo interdisciplinar de la fundación para ofrecer un enfoque integral en la atención a los beneficiarios.
5. Participar en reuniones de equipo para discutir el progreso y ajustar las estrategias de intervención según las necesidades.
6. Mantener registros precisos y confidenciales de las sesiones de asesoramiento y evaluaciones realizadas.

El compromiso, la dedicación y el profesionalismo de **Laura Paola Espinosa Montaña** contribuyeron significativamente al cumplimiento de la misión de nuestra fundación y al bienestar de quienes atendemos.

Cordialmente,

Ruben D. Franco C.
Psicólogo Esp. jurídica – Representante legal.
3186127241 - 3212107515

ronda social Bogotá D.C. NIT 901483987-4

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Bogotá D.C.; (16) de Diciembre de 2024

A QUIEN INTERESE

La Clínica Neurorehabilitar Ltda. identificada con Nit. 900244203-0, certifica que la psicóloga, **LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA,** identificado(a) con Cédula No 1.233.898.373, presta sus servicios personales independientes en nuestra empresa desde el 18 de enero 2024 hasta la fecha, en el cargo de **PSICÓLOGA.**

Durante su permanencia, ha demostrado responsabilidad y dedicación en las labores que le son encomendadas, especialmente en la atención y apoyo a la **población en situación de discapacidad**, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de programas de neurorehabilitación.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente,

Atentamente;

CECILIA EUGENIA SÁNCHEZ BECERRA
C.C. 63333224
Área de Gestión Humana
TEL: 7462085 ext. 104- 3134916007
CLÍNICA NEUROREHABILITAR LTDA

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

Bogotá D.C.; (16) de Diciembre de 2024

A QUIEN INTERESE

La Clínica Neurorehabilitar Ltda. identificada con Nit. 900244203-0, certifica que la psicóloga, **LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA,** identificado(a) con Cédula No 1.233.898.373, presta sus servicios personales independientes en nuestra empresa desde el 18 de enero de 2024 hasta la fecha, en el cargo de **PSICÓLOGA.**

Dentro de las funciones realizadas:

1. Realizar manejo conductual utilizando estrategias terapéuticas como la anticipación, tiempos de espera, apoyos verbales, direccionamientos físicos, autorregulación emocional, y procesos de independencia.

2. Promover habilidades sociales adaptativas en contextos naturales reales tanto internos como externos.

3. Favorecer la inclusión del usuario en espacios académicos, clínicos y cotidianos mediante el aprendizaje de comandos de conducta para lograr patrones de comportamiento adecuados.

4. Incentivar el desarrollo de habilidades comunicativas de manera aumentativa y alternativa que fomenten la expresión de necesidades básicas incluyendo normas de cortesía.

5. Supervisar e intervenir ante cambios que se puedan presentar durante el proceso terapéutico en clínica y en otras entidades prestadoras de servicios complementarios, garantizando la seguridad del usuario.

6. Trabajar de manera interdisciplinaria con el equipo terapéutico en la realización de informes mensuales, evolución terapéutica domiciliaria y planes de intervención del usuario, así como la generación de los RIPS correspondientes.

7. Sensibilizar a los diferentes actores involucrados acerca de las dificultades, necesidades y estrategias con las que se interviene al usuario para facilitar su convivencia.

Documento creado con la app web de FUMDIR

8. Dar manejo a las conductas disruptivas mediante técnicas físicas y de regulación emocional en todos los espacios en los que se encuentre.

9. Regular los procesos sensoriales donde implique un cambio en su rutina, como, por ejemplo, el aumento en el nivel de exigencia, baja tolerancia a la frustración, conductas oposicionistas y otros factores evitando momento de crisis.

10. Acompañar, anticipar y desensibilizar por aproximaciones sucesivas para llevar a cabo procedimientos médicos adecuados reforzando habilidades sociales, tiempos de espera y tolerancia a la frustración.

11. Apoyar procesos pedagógicos de los usuarios según sus habilidades de aprendizaje en contextos académicos y/o vocacionales.

Demostró durante su permanencia, responsabilidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente,

Atentamente;

CECILIA EUGENIA SÁNCHEZ BECERRA
C.C. 63333224.
Área de Gestión Humana.
TEL: 7462085 ext. 104- 3134916007.
CLÍNICA NEUROREHABILITAR LTD.

Documento creado con la app web de FUMDIR

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN CONTINUA

CONSTANCIA DE APOYO FORMATIVO

El suscrito, profesional Especializado adscrito a Sección de Educación Continua, de la División de Extensión y Proyección Social, hace constar que **LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA**, participó como Psicóloga, en el equipo de voluntarios convocado a través del Semillero de la Universidad Católica, por los Psicólogos contratistas de la Universidad Militar Nueva Granada, Bertha Liliana Ortiz Triviño y Ever José López Cantero, para apoyar actividades y prácticas relacionadas con el Diplomado en "**Fortalecimiento de las Habilidades Emocionales y Psicológicas para el Bienestar y salud mental, dirigido a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá**", entre los meses de agosto y octubre de 2023.

Durante las ocasiones en que prestó su apoyo, la psicóloga Laura Paola Espinosa Montaña, demostró un alto sentido de compromiso, dinamismo en el planteamiento de actividades y responsabilidad en las tareas guiadas y supervisadas por los psicólogos docentes.

Se expide a título de recomendación y a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



Mg. ARMANDO LÁZARO CARVAJALINO
Profesional Especializado
armando.lazaro@unimilitar.edu.co

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14973008093

(415)7707212489984(8020) 000001497300809 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 3 3 8 9 8 3 7 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1233898373	2016/05/16

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	MONTAÑA	LAURA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 # 153 - 15 CONJ Torrecolina

42. Correo electrónico: laura.espinosa9087@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1	3 2 0 3 7 6 4 0 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2024/01/16							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 01 - 16 / 21 : 34: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA MONTAÑA LAURA PAOLA

985. Cargo Contribuyente

Documento creado con la app web de FUMDIR

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUMDIR

Fecha generación documento PDF: 16-01-2024 09:34:41 AM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267447015

PIB
05:55:44

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233898373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Documento creado con la app web de FUMDIR

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUMDIR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de marzo de 2025, a las 22:42:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1233898373
Código de Verificación	1233898373250330224208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Documento creado con la app web de FUMDIR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1233898373** de BOGOTA D.C.

(MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Documento creado con la app web de FUMDIR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:36 PM horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1233898373**

Apellidos y Nombres: **ESPINOSA MONTAÑA LAURA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Documento creado con la app web de FUMDIR

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FUMDIR

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2025 11:44:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1233898373 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113415391** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1233898373, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250117	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 30 días del mes de Marzo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28359125

Documento creado con la app web de FUMDIR
VIGILADO Supersalud
Vigilado Supersubsidio

www.compensar.com
FUMDIR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.233.898.373**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDI

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **27/12/2024**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1233898373**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**488449678629**
Saldo a la fecha	**0.00 Pesos**
Fecha de apertura	**27/12/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Documento creado con la app web de FUMDIR

Banco Davivienda S.A.
NIT. [illegible]
FUMDI

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:38:53 horas del 23/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1233898373,**
Apellidos y Nombres **ESPINOSA MONTAÑA LAURA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Misioneros Divina Redención**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1233898373
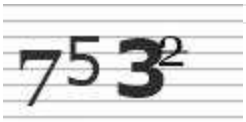
Primer Nombre

laura

Primer Apellido

espinosa

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3656

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-04-23→1:01:50 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1233898373	LAURA	PAOLA	ESPINOSA	MONTAÑA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA identificado(a) con CC 1233898373 registra La siguiente información:

2025-04-23→1:01:50 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2023-11-10	54478	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones